

Suscripción.

Capital. 450 ptas. trimestre
 id. de la capital. 5 id. id.
 id. en oro. 18 id. semestre
 id. un año en oro. 25 id. id.
 Extranjero. 750 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redacción y Administración, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.º

LA LUCHA

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 céntimos.—En la 4.ª, 25 y a los suscritores 12 céntimos.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 30 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1.ª a 3.ª pesetas la línea a juicio de la Administración.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos. A LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXIV

Se publica todos los días, excepto los siguientes ó festivos.

Gerona, domingo 18 de Febrero de 1894.

NÚMEROS SUELTOS
25 céntimos.

N.º 5.208

Oficial.

GACETA del 15.—Real decreto declarando excedente á D. Laureano Delgado, Fiscal del Tribunal de Cuentas del Reino.

Real orden señalando el día 1.º de Marzo para la celebración del 31 sorteo de amortización de billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1886.

El nuevo atentado de París.

Indignación pública.—En la Cámara.—Cinismo de Lebreton.—¿Quién es el dinamitero?—Criminal impenitente.—Sociedad del terror.—Los heridos.—Condecoración merecida.

El efecto moral producido en París por la explosión es indescriptible.

La indignación pública llega al último límite, y no hay periódico que no condene el hecho, pidiendo algunos que se extreme todo lo posible el rigor contra los anarquistas.

Este estado de excitación pública ha trascendido á la Cámara, donde el Gobierno ha tenido que responder á una interpelación por no haber prohibido las manifestaciones efectuadas en el cementerio de Ivry ante la fosa del guillotinado Vaillant.

El ministro del Interior, M. Raynal, ha contestado que, á partir de hoy, terminaran las inmunidades que se gozaban en los cementerios.

«El Gobierno asegura á la Cámara—dijo Mr. Raynal—que ante la guerra declarada á la sociedad por los anarquistas, él ha de ser un guardián vigilante á quien nadie podrá echar en cara desfallecimientos ni debilidades. Ha pasado la época de ciertas sensiblerías de que hemos sido víctimas durante un periodo sobrado largo.»

El autor de la explosión del Hotel Terminus, es un tipo cínico y repugnante, según telegrafian á *El Liberal*.

Después de detenido por la policía, el prefecto le tomó declaración en la Delegación de la calle de Moscou:

—Me llamo—contestó éste—León Breton, soy ebanista y llego de Marsella; por lo demás no sabréis nada. Soy anarquista y usted... (Aquí empleó un término grosero).

A poco llegaron el procurador de la República M. Boullier y el juez de instrucción Meyer, para tomarle declaración; pero Breton en vez de contestarles les dijo:

—En vez de perder el tiempo, mejor hariais en mandar que me diesen de comer, porque tengo el estómago en los talones. Por lo demás, nada tengo que decir, no sé nada.

—¿Por qué habéis arrojado la bomba en el café lleno de gente?

—Yo no he arrojado nada, pero el que ha dado el golpe ha hecho muy bien.

—Si no habéis arrojado la bomba, ¿por qué habéis huido?

—Porque tenía gusto en correr.

—¿Por qué disparasteis sobre los transeúntes y sobre los agentes?

—Para quitarme de encima á los que me perseguían.

—Si no erais culpable, no teniais ningún motivo para quitarnos de encima de una manera tan violenta á los que os perseguían.

—¡Bueno! Ya basta. No lograréis hacerme hablar. Dádmelo de comer y dejadme en paz. Yo no tengo nada que ver en eso, y es cuanto puedo decir.

A la una de la madrugada fué conducido el llamado Lebreton al Depósito.

Al salir se encaró con algunos periodistas, á quienes insultó llamándoles cobardes.

Registrado, se le encontró en los bolsillos un revólver descargado, seis cápsu-

las, un puñal, un cuchillo sueco y un rompecabezas.

También se le encontraron 12 francos, pero ningún papel de importancia, según dicen á *El Imparcial*.

Una vez en el Depósito, se dirigió el criminal al sitio en que estaba adosada á la pared la plancha que sirve de lecho á los detenidos, y la bajó y tendió para hacer la cama.

Después preguntó con tono zumbón: —¿Es que no se usan sábanas en esta casa?

Arregló luego su lecho con verdadera destreza, y de esta particularidad deducen muchas personas que Lebreton conoce el régimen de la cárceles y que está acostumbrado á rodar por las prisiones de Francia.

Anteayer durmió bien. Ayer almorzó con apetito y continúa tan tranquilo é insolente como en el momento de ser detenido.

No cesa un momento de fulminar las más terribles amenazas contra la burguesía.

No está aún comprobada la identidad del detenido.

Por sus manos blancas, bien cuidadas, no parece hombre que se haya ganado la vida trabajando en ebanistería.

A medio día, el juez, Sr. Meyer, tomó nueva declaración al procesado, contestando éste á las preguntas que se le hacían con su descaro habitual.

El anarquista no ha perdido su serenidad un momento, y ha vuelto á vanagloriarse de su delito, hablando en tono de zumba, é insolentándose varias veces con el magistrado que le interrogaba.

Convino, tras larga serie de preguntas, en que no se llamaba Lebreton, y dió otro nombre.

El juez lo puso en duda, y entonces dijo llamarse de otra manera.

Tampoco fué creído, y el juez es de opinión que no ha dicho su verdadero nombre.

Repitió después sus teorías de destrucción de la burguesía.

—Tras de mí—añadió—vendrán otros, que me vengarán.

—Me cortarán la cabeza—añadió,—pero otros me vengarán, como he vengado á Vaillant yo mismo. Somos muchas y muy resueltas las víctimas de la burguesía. Puesto que hay que poner fin á esta insostenible existencia, más vale acabar como acabaré yo.

En vista de que no es posible averiguar el verdadero nombre del detenido, la Prefectura ha mandado tirar miles de ejemplares de una fotografía del dinamitero, para facilitar las pesquisas.

En las conversaciones que el llamado Lebreton sostiene con los agentes que le custodian, sin perderle un momento de vista, se le han escapado algunas frases muy significativas, de las que se deduce que el procesado es miembro de la Sociedad secreta organizada para fraguar atentados con dinamita.

M. Girard, director del Laboratorio municipal, ha podido encontrar muchos pedacitos de plomo y un alambre en forma de Y. En cuanto á la bomba, debía contener una sustancia semejante á la que contenía la que estalló en el palacio Borbón.

El total de los heridos por la explosión se eleva á 28, de los cuales únicamente se encuentran graves dos, á quienes será menester amputarles las piernas.

Ha sido condecorado con la cruz de la Legión de Honor el guardia de la Paz que se apoderó de Lebreton, sin dejarse intimidar por los disparos de éste ni de perseguirle á pesar de haber sido herido de dos balazos.

El prefecto, acompañado por varios jefes de Policía, se ha presentado hoy en la ca-

sa del guardia, que ha tenido que guardar cama; le felicitó calurosamente y le colocó la cruz de la Legión de Honor sobre la pechera de la camisa.

El presidente de la República, Mr. Carnot, ha enviado á un ayudante suyo á casa del guardia para que se informe del estado de éste.

El guardia es un veterano del Tonkín que demostró su valor en diversas ocasiones; su complexión es robustísima y se confía en que sanará pronto.

Paris 12.—En la declaración prestada ante el juez de instrucción por el anarquista Lebreton, éste declaró que al lanzar anoche la bomba había querido dirigir una advertencia á la sociedad, tan dura con los pequeños y los miserables.

Paris 14.—La policía no ha conseguido aún establecer la identidad de Lebreton ni dar con la pista de alguno de sus cómplices, á pesar de las activas pesquisas que practica.

Desde Madrid.

15 Febrero de 1894.

Decíamos en una de nuestras pasadas correspondencias refiriéndonos á los presupuestos, que se deseaba por muchos la subida del partido liberal: «Y con efecto: vino el partido liberal, empezó el señor Gamazo la obra de la nivelación, y adios patria, adios ilusiones, adios esperanzas, adios todo. Todos se quejaban, todos resultaban perjudicados. No era aquello lo que se quería. Se quería que los presupuestos fuesen nivelados, pero sin lastimar intereses de nadie, y como no podía ser, se lastimaron, siendo esto la causa de graves disgustos.»

Esto lo decíamos en Diciembre y todavía es de actualidad.

Ahora Navarra y su Diputación, (que ha venido á Madrid despues de dos invitaciones del señor Gamazo para que acudiese á concertar los nuevos impuestos con que los navarros deben contribuir al alivio de la triste situación financiera en que se halla España) se niegan á todo concierto.

Con otra provincia no hubiera obrado el señor Gamazo del modo que lo hace con Navarra; hubiérala impuesto nuevos tributos y se cobrarían cuando así se ordenase, sin previa consulta. Con Navarra existen tratados, leyes anteriores, y como se pretende alterar alguna de sus disposiciones, se ha solicitado de aquella Diputación venga á Madrid para acordar con el señor Gamazo á cuánto ha de ascender el aumento de tributos sobre los que hasta aquí venia satisfaciendo aquella región.

Hé aquí lo que ha dicho ayer al ministro de Hacienda el vicepresidente de la Diputación Provincial de Navarra.

Empezó manifestando esta Corporación, que acudia respetuosamente al llamamiento del Gobierno.

Dijo despues que venia á declarar públicamente que se consideraba sin atribuciones para entrar en concierto y negociaciones con el gobierno, pues habian jurado solemnemente guardar de una manera fiel y escrupulosa las leyes y fueros de la provincia y, por tanto, se consideraba incapacitada para modificarlos, protestando respetuosamente contra todo intento ó resolución de imponer á Navarra nuevos tributos, no precisamente porque sea triste y deplorable la situación de aquella provincia, que si lo es, sino porque la Diputación navarra se ve obligada á hacer lo que hace por no faltar á su juramento y por responder á la confianza que en ella tienen depositada los navarros.

Aquí decimos nosotros lo que siempre hemos pensado, porque lo creemos justo, sin que nuestra opinión varíe en tanto no cambien los acontecimientos.

No nos parece buena la actitud en que se coloca Navarra.

Es verdad que tiene sus fueros y sus leyes; pero creemos que en este caso debe aquella provincia cumplir una obligación sacratísima.

Navarra pertenece á España; que es española, lo ha demostrado ella misma contribuyendo con lo que ha creído conveniente, á

los gastos de la guerra con los rifeños; ha sentido el mismo amor pátrio que las demás provincias; ultrajaron á España, y ella fué de las primeras que pidieron la venganza y la reparación. ¿Por qué, pues, colocarse ahora en el terreno que se coloca, si se trata de librar á España de la ruina á que caminaba con pasos de gigante? Ella que española se llama y que por patriota se tiene ¿va á dejar de serlo, cuando de todos los españoles se demanda un esfuerzo para evitar la bancarrota? Al principio se chilló, pero, al fin, convencidos los escandalosos de la bondad de lo que se pedía, han cedido y pagan; ¿va á ser Navarra menos razonable?

Recuerde Navarra, no olvide su Diputación Provincial, que aquella región fué una de las primeras en combatir por la independencia española en pasados siglos y, teniendo esto presente, modifique su acuerdo. De no variarlo, esa independencia desaparecerá en gran parte. La nación se ve apurada, no tiene recursos, su crédito está mermado, se la mira con cierta indiferencia por los demás países y, para atender á sus necesidades, se verá precisada á depender de otras naciones concertando con ellas nuevos empréstitos.

¿Les parece á los navarros que, ante este espectáculo, no deben hacer un nuevo sacrificio y si querer que por no perjudicarse ellos perezca arruinada toda la nación?

Si estas son sus miras, son poco elevadas y Navarra que fué siempre citada como modelo de patriotismo, desmerecerá en el concepto de todos.

Creemos, pues, que debe ceder Navarra ante las necesidades del país, y contribuir con lo que de ella se solicita, en vez de declararse como se declara en lucha abierta con las exigencias del señor Gamazo.

Si Navarra tiene su Constitución, tiénela también España, y ante la de ésta debe aquélla ceder. Es conocido por todos el principio de que «por beneficiar á muchos no es malo perjudicar á unos pocos.» En este caso, los muchos es toda España; los pocos Navarra, y si se trata de hacer bien á toda la nación, el resultado de la contienda presente no es dudoso. Por tanto, mediten los que se niegan á pagar, como les aconseja en sus contestaciones el señor Gamazo.

Para que las conozcan nuestros lectores, vamos á copiarlas á continuación.

Ha dicho que nada podía sorprenderle tanto, y seguramente nada sorprendería tanto al país, como la declaración del vicepresidente de la Diputación navarra, porque si ésta, en quien según los más exagerados fueristas, se consideran reunidas y concentradas las facultades del consejo de la provincia de la comisión permanente de las Cortes de Navarra, no tiene atribuciones para discutir y otorgar un auxilio á los presupuestos generales del Estado, será preciso reconocer, y de hecho reconocen los diputados forales de Navarra, que el procedimiento especial y privilegiado de discutir y concertar los impuestos, debe desaparecer por inútil é impracticable, siendo en este caso los que mayor herida causan á los fueros y tradiciones de Navarra, los que parecen más celosos y obstinados en su defensa.

El gobierno entiende—añadió—que para llegar á un resultado satisfactorio en el concierto, no sería menester evocar ni plantear medida alguna de principios, pues así como las antiguas Cortes de Navarra modificaron sus auxilios al presupuesto general, según las circunstancias, nadie podría recelar que, pidiendo la modificación de los auxilios presentes, se violara derecho ni privilegio alguno de los que los fueros consagran.

El señor Gamazo no se muestra dispuesto á ceder en nada, y los diputados provinciales de Navarra tampoco. De modo que nada, tendría de particular, que en breve surgiera algún conflicto que diese bastante que hacer á las autoridades.

Por de pronto ya ha dicho el señor Gamazo que se medite bien, pues no habiendo con quien tratar respecto de las relaciones de la provincia de Navarra con el Estado nacional, dicha provincia pudiera quedar en las condiciones de las demás del reino.

Tendré al corriente á mis lectores de cuanto ocurra respecto á este asunto, que reviste alguna más importancia de la que se le concede.

Servicios de la Compañía



Trasatlántica de Barcelona

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extensión a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes a partir del 6 de enero, de 1893 y de Manila cada 4 jueves a partir del 26 de enero de 1893.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Poo.—Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en las Palmas, puertos en la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Servicios de África.—LÍNEA DE MARRUECOS. Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a que es la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de las artesanas o jornaleras con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los Srs. comerciantes, agricultores e industriales, que requirirá y encargará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la «Compañía Trasatlántica», Puerta del Sol, 10.—Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. de Guardia.—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: señores Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

Para más informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos por Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 días.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores PROVENCE, BEARN, LA FRANCE, SAVOIE, POITOU y BOURBOURG admitiendo carga y pasajeros para RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

En breve saldrá del puerto de Barcelona

UN GRAN VAPOR

de 4.200 toneladas, admitiendo pasajeros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte a los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de gergón, cabecera, y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que llegan a Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho días en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán también conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar o ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el día 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Sres Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina a la de Marquésa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes, acúdase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

ANUNCIOS MORTUORIOS.

Se reciben en la Imprenta de este diario hasta las ocho de la noche.—Se insertan a precios sumamente económicos.

CATARRO.—TOS.—COQUELUCHE.

Se cura con el Jarabe CASTANEA VESCA.

Distinguidos facultativos han elogiado las propiedades de este medicamento, cuya mayor recomendación es el éxito adquirido.—Para detalles, véase el prospecto que se dará gratis en la farmacia del Dr. Vives, GERONA. 1—8 R.

Para conservar la salud y curar las enfermedades

aguas minerales naturales de

CARABAÑA.

Salinas Sulfaradas Sulfato-Sódicas, Hiposulfitadas.

Base purgante, NaO,SO 10^oHO—gr. 227

Depurativa NaS—gr. 00,499.

ÚNICAS EN SU ESPECIE

A todos interesa saber:

1.º Que no existen otras aguas sulfaradas sódicas que las de Carabaña.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes de explotación que el de Carabaña.

3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos salitrosos.

4.º Que en el manantial de Carabaña todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer. El más seguro y eficaz medicamento actual de uso a domicilio en bebido y lavatorio.

Son purgantes, depurativas, antibiliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas y anti-sifilíticas.—Declaradas por la ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

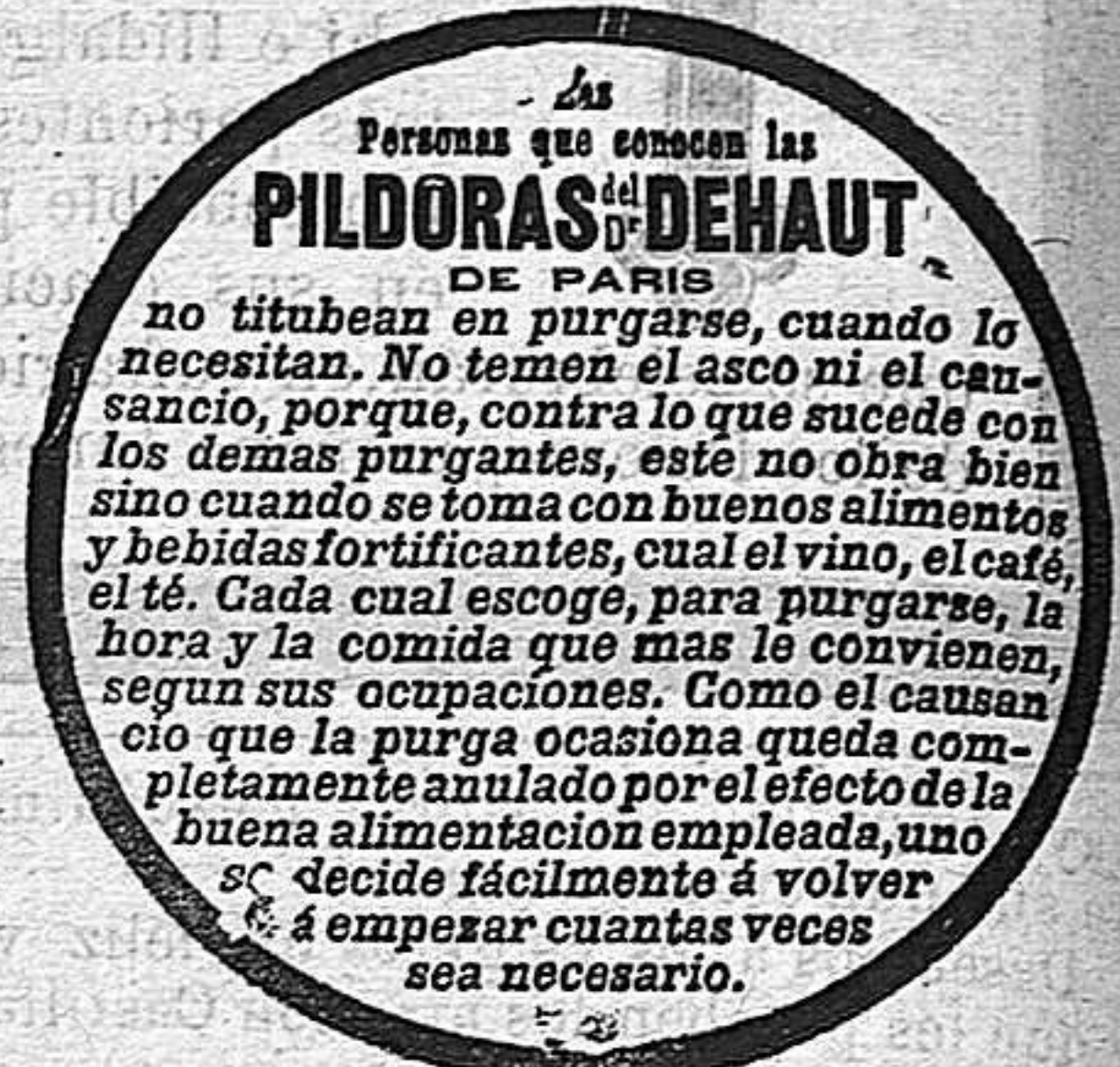
Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.

DEPÓSITO GENERAL POR MAYOR

R. J. CHAVARRI,

ATOCHA, 87.—MADRID.



En la Imprenta de este
Diario se hacen trabajos
de todas clases, á precios
económicos.
Arcos Plaza de S. Francisco,
núm. 6.

Código Civil

COMENTADO Y CONCORDADO EXTENSAMENTE CON ARREGLO A LA NUEVA EDICIÓN OFICIAL, POR

J. MUCIUS SCÆVOLA.

Tendrá CUATRO TOMOS, precedido cada uno de un estudio comparativo con los proyectos de 1851 y 1882 y principales códigos extranjeros; los artículos van comentados. Obra notable é indispensable en todo bufete y biblioteca; comprende todo el Código Civil en tomos en 8.º mayor de más de 200 páginas que se venderán al precio de 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias, dirigiéndose a D. Luis Martínez, calle de Correa, 4—3.º.—Madrid, entendiéndose pago adelantado.

— 365 —

cuerdos del amor que se cierne sobre el yerto mármol de la tumba!...

Introdúcese Carlos en la capilla por aquel pasadizo subterráneo, que encaminó en otro tiempo sus pasos hacia Eloña. ¡Qué espectáculo! Dios poderoso viene á ofrecerse á su vista! está iluminada la sagrada morada como en los festivos días, adornan blancas colgaduras sus antiguas paredes; están humeando por todas partes la mirra é incienso en vasos de metal más precioso, se halla ricamente entapizado todo el suelo del templo, embalsaman el aire millares de aromas, arden ya las teas de himeneo, ¿a quién alumbran?... á la Muerte.

Hay sobre un magnífico estrado al pié del altar un lecho fúnebre, en lo alto del cual sobresale un dosel de una blancura relumbrante, le sostienen cuatro columnas de plata, diversas guirnaldas de virginales rosas caen en festones por los lados del catafalco; transparentes gasas, y blancos ropages rodean el fúnebre trono, y reflejando el resplandeciente brillo de las luces en la plateada cúpula, floridas guirnaldas y columnas centelleantes, ha transformado en templo de claridades el pabellon funerario.

— 364 —

momento la luna, pálida y trémula, se levantaba del nebuloso horizonte como el astro de los campos funerarios. Llega Carlos al lado del circo en que lidiaron los caballeros Loreneses. Allí coronó á los vencedores del torneo Eloña; arrastrada sobre un carró triunfal cual otra reina de Citerea, y resplandeciente entonces de juventud, esperanza, amor, belleza, y acompañada allí de sonoras arpas la voz de los cantores marciales, celebraba á la mas hermosa virgen con estas palabras:

Suene lejos de ti la tempestad, ¡celestes aurora de un buen día! Tu frente está formada para la corona, como tu corazón lo está para el amor.

¡Ay de mí! ¡sonó la tempestad!... Esta flor hechicera, cuyo lustre tenía deslumbrado al valle en otro tiempo, no es ya la gloria de la naturaleza; esta idolatrada doncella no será ya la deidad de las fiestas ni oirá tampoco los alborozados gritos del entusiasmo y tiernos ayes del amor. Atravesaba, cual ligera sombra por la vida... y pasó ya.

Dá Carlos un profundo suspiro, y huye con precipitado paso de los queridos bosquecillos de la huérfana. ¡O cuán dolorosos son los re-

— 361 —

dolor, muerte y espanto. Infinitos corazones se han abalanzado hacia Carlos... quien no los ha recibido sino para partirlos.»

—«¡Qué dices! le interrumpe vivamente Ecberto. ¿Qué príncipe derramó en torno suyo mas beneficios que tú?... ¿Quién conoció mejor la amistad? quien, desde la cumbre de las terrenas grandezas, señor de los reyes, vencedor de las naciones y héroe del orbe, se dignó mirar á Ecberto con ojos de protección? ¿quién me ha revestido con dignidades, y salvado por tres veces la vida?»

«Carlos; prosigue Ecberto, te soy deudor de mi elevación, títulos y opulencia; á todo lo cual renuncié desde este día; y distante de los palacios y córtes, no tendré en lo futuro mas habitación que tu cabaña, ni mas existencia que tu vida. Sobre este árido y yermo globo, no quiero ya ver, acompañar ni querer mas que á Carlos, no al de Borgoña favorecido de la fortuna y coronado de gloria, sino al Solitario del Monte Salvage, mi amigo y hermano de armas.

Cúbrese el duque de Borgoña los ojos con sus manos; le ahogan los sollozos; puede respirar apenas; y dice el infeliz, como si se res-